	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 06**

CONVENIO ASOCIACIÓN NRO		**025- 2025**	
CONTRATISTA	FUNDAVETIVERZOO	NIT	900321084-0
PERIODO	JULIO		

INFORMACION DEL CONTRATO
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALBERGUE ANIMAL PARA EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y CUIDADO SANITARIO DE CANINOS. FELINOS Y OTRAS ESPECIES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1.Realizar mínimo una jornada mensual de recolección de animales en situación de calle/ abandono o vulnerables, programada con la secretaria de Desarrollo Económico y Social, que garantice la no presencia de animales deambulando en las vías del municipio de Belalcázar, dicha recolección se debe realizar en caso de ser necesario	Durante el transcurso del presente mes, se llevó a cabo de manera continua y efectiva la labor de recolección de animales en condición de calle en las vías del municipio de Belalcázar. Gracias a la coordinación con el equipo operativo y el compromiso se mantuvo y cumplió con el cronograma de recolecciones programadas, garantizando así que las calles permanecieran limpias y libres de animalitos en situación de abandono, contribuyendo significativamente al orden público, la seguridad vial y el bienestar animal.

recorriendo las calles o las diferentes áreas del municipio. El contratista será el encargado de realizar la logística y la recolección de los animales, y debe contar con todos los implementos necesarios para la misma.	
2. Garantizar el transporte de los animales incautados (en recolecciones, en procesos de decomisos o en casos de imprevistos) desde el sitio de recolección hasta el albergue o fundación, dicho transporte debe estar acorde con el número de animales y debe garantizar el bienestar de los animales durante el traslado, haciendo uso de jaulas o guacales donde los animales se trasladen bajo condiciones adecuadas y de confort.	El transporte de los animales se ha realizado cumpliendo con todos los estándares de bienestar animal, garantizando su seguridad, comodidad y mínima exposición al estrés. Este proceso ha contado con el acompañamiento constante de nuestra etóloga, quien supervisa cada caso y asegura un manejo ético y profesional durante todo el traslado. La gestión realizada durante el mes fue exitosa. Se logró mantener el control sobre la población de animales callejeros en el municipio, cumpliendo con los objetivos planteados para el periodo y asegurando el respeto y cuidado hacia cada uno de los animales intervenidos.

<table>
<tr>
<td>3. Brindar alojamiento y cuidados a los animales que ingresen al albergue por diferentes motivos, garantizando un sitio adecuado, limpio, aireado donde se cumpla con los requerimientos del bienestar animal.</td>
<td>Durante este periodo se ha garantizado el alojamiento digno de los animales bajo nuestro cuidado, ofreciéndoles espacios amplios, seguros y adecuados para su bienestar. Nuestras instalaciones permiten el libre tránsito de los animales, libres de encierros, lo cual fomenta la expresión de sus comportamientos naturales.

Este entorno libre y enriquecido contribuye significativamente a reducir el estrés, mejorar su socialización y fortalecer su salud física y emocional, alineándose con los principios de bienestar animal que rigen nuestras acciones.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Garantizar una adecuada alimentación en cantidad, calidad y frecuencia a todos los animales que ingresen al albergue, según las recomendaciones del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista.</td>
<td>Durante el periodo reportado, se garantizó de manera óptima y adecuada la alimentación de todos los animales bajo nuestro cuidado, tanto caninos como felinos.

Se brindaron dietas balanceadas ajustadas a las necesidades específicas de cada individuo, considerando factores como edad, estado de salud, tamaño y condición corporal.

Se priorizó el uso de alimentos de calidad, asegurando un aporte nutricional completo y suficiente. En casos especiales (animales geriátricos, convalecientes o con condiciones médicas particulares), se implementaron dietas personalizadas bajo la asesoría de nuestro equipo médico-veterinario.

La correcta nutrición ha sido clave para mantener el bienestar general de los animales, mejorar su sistema inmunológico y favorecer procesos de recuperación y adaptación, especialmente en los recién rescatados.

Todos los días se les suministra el concentrado de la siguiente manera:
<table>
<tr><td>RACION
1° ración-mañana

2° ración-tarde</td><td>HORARIO
8:30 am

3: 30 pm</td><td>las raciones se suministran dependiendo del tamaño y estado nutricional de cada animal.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
La alimentación debes ser adaptada a las necesidades de cada animal teniendo en cuenta su edad, peso, salud nivel de actividad y condición física.

Teniendo en cuenta la tabla nutricional del alimento que se les suministra, lo cual se refleja en la talla y aspecto general de los animales, así como en su pelaje y comportamiento.

<table>
<tr><th>PESO EN KILOGRAMO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>0 -10 KG</td><td>650 GR -700 GR</td></tr>
<tr><td>10 -20 KG</td><td>700 GR -800 GR</td></tr>
<tr><td>20 – 30 KG</td><td>800 GR – 900 GR</td></tr>
<tr><td>30 – 40 KG</td><td>900 GR – 1.2 KG</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>PESO EN KILOGRAMO GATOS</th><th>CANTIDAD DE ALIMENTO</th></tr>
<tr><td>2 KG</td><td>20 a 40 GRS</td></tr>
<tr><td>3 KG</td><td>40 a 55 GRS</td></tr>
<tr><td>4 KG</td><td>45 a 65 GRS</td></tr>
<tr><td>5 KG</td><td>55 a 75 GRS</td></tr>
<tr><td>*6 KG</td><td>11 gramos por kilogramo</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Contar con el personal idóneo para la atención y cuidado de los animales albergados, garantizando la presencia de un profesional en Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien será el responsable de avalar procedimientos y tratamientos requeridos.</td>
<td>
Durante el periodo correspondiente, Fundavetiverzoo ha contado con personal idóneo y capacitado, incluyendo médicos veterinarios, auxiliares y etóloga, quienes han brindado atención oportuna y adecuada a cada uno de los animales bajo nuestro cuidado.

Se ha garantizado la atención veterinaria adecuada, incluyendo:

Valoraciones clínicas periódicas.

Administración de tratamientos médicos según diagnóstico.

Seguimiento a animales en recuperación o con condiciones crónicas.

Aplicación de protocolos preventivos (vacunación antirrábica, desparasitación, control de ectoparásitos).

Además, se asegura un acompañamiento constante en procesos delicados como rescates, traslados y socialización de animales con comportamientos especiales, garantizando siempre el bienestar físico y emocional de cada individuo.
</td>
</tr>
</table>

	Todos los animales ingresados al centro de protección animal fundavetiverzoo, permanecerán bajo custodia y cuidado del personal: ➢ Profesional Médico veterinario Angie Katherine Poveda ➢ Dos operarios que son los encargados de la alimentación el mantenimiento y cuidado de los animales. ➢ Una auxiliar especializada en medicina veterinaria ➢ Contamos con la asistencia de una **etóloga** especializada quien ayuda a mejorar su bienestar y comprender el comportamiento natural de los animales ayudando a detectar signos de estrés, ansiedad o sufrimientos permitiendo emplear medidas para mejorar su calidad de vida, mediante terapias de modificación de conductas para lograr que se tenga una buena comunicación y socialización con los animales para garantizar conseguirles un hogar definitivo. ➢ Un alojamiento digno va más allá de ofrecer un techo; implica brindar atención completa y especializada, con acompañamiento veterinario y etológico. Esto permite transformar la vida de los animalitos callejeros, dándoles una segunda oportunidad para vivir con dignidad, salud y amor. **Para prevención de enfermedades realizamos el siguiente protocolo:** ➢ Es fundamental para mantener un ambiente saludable tanto para los animales como para las personas, la implementación de medidas preventivas reduce el riesgo de brotes de enfermedades contagiosas y asegura el bienestar general de los animales rescatados ➢ Se realizan programas para protegerlos de esas amenazas, es importante la administración del desparasitante para los caninos y felinos. ➢ El antiparasitario de mascotas sirve para protegerlos de enfermedades provocadas por parásitos, que pueden perjudicar la absorción de nutrientes, además de causar varios otros daños a la salud y al bienestar del animal. ➢ Pero eso no es todo. Algunos de esos parásitos también pueden transmitir enfermedades a los humanos, llamadas zoonosis. Este es el caso de dos parásitos muy comunes, el *Ancylostoma* spp y el *Toxocara* spp, que normalmente están presentes en el tracto

	digestivo de perros y gatos, pero sus larvas pueden penetrar en la piel humana. ➢ Para Prevenir enfermedades parasitarias internas el protocolo es desparasitar cachorros felinos o caninos cada 15 días con Pamoato de pirantel + prazicuantel, hasta que el cachorro cumpla 3 meses de vida. ➢ Caninos o felinos adultos desparasitar cada 3 a 4 meses si se visualiza parásitos en deposición fecal se repite desparasitación antes. ➢ Para animales con dipylidium canino se administra vía oral Pamoato de pirantel + praziquantel. ➢ Para prevenir enfermedades parasitarias externas, Se realiza a todos los animales, en especial precaución con cachorros y felinos, con Amitraz al 3% o cipermetrina, al llegar a las instalaciones y se repite cada mes, si se requiere dependiendo síntomas visibles de ácaros, se realiza baño cada semana y se usa fipronil especial para gatos y cachorros para control y eliminación de pulgas. **Se cuenta con instalaciones de cuarentena para animales enfermos para evitar propagación de enfermedades.**

	➢ Es importante considerar que la **vacunación antirrábica** canina y felina es la estrategia más efectiva para prevenir la transmisión del virus de la rabia, por lo cual la vacuna es aplicada a los caninos y felinos que ingresan a FUNDAVETIVERZOO, solicitado a la Territorial de Salud.  CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia Confiere REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL No. 40459 Acuerdo 1572 de 2020 A ANGIE KATHERINE POVEDA FLOREZ Cédula: 1053831193 de Manizales Profesión: Médico Veterinario Zootecnista Fecha de Grado: 2019-12-13 Universidad de Caldas En consideración a que Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión. RAMON CORREA NIETO Presidente CONSEJO PROFESIONAL MVZ TOR FABIO VALENCIA RIOS Secretario CONSEJO PROFESIONAL Fecha: Bogotá D.C. 2020-01-10 027232  DIPLOMA www.CAMARANACIONALDENEGOCIOS.COM Se otorga el presente Diploma a: Yeni Paola Cuervo Muñoz Por haber cumplido con llevar todos los temas y aprobar de manera satisfactoria el PROGRAMA DE FORMACION sector DIPLOMATURAS INTERNACIONALES el cual lo acredita como ESPECIALISTA en: Medicina Veterinaria Para nuestra organización. Además el programa de formación le asignamos una carga horaria de 375 horas académicas, donde el participante demostró en todo el proceso cumplimiento y dedicación. CERTIFICADO VALIDO APROBADO Augusto Lynch Augusto Lynch Palomino Director Plataforma Educativa Plataforma Educativa CamaraNacionaldeNegocios.com SELLO DE CONFORMIDAD Aprobado el: 14 julio 2024 Código de Certificado: 5635-3112-1403-2253 Podrás verificar la validación en: camaranacionaldenegocios.com
6. Realizar campañas de adopción de forma constante en el municipio de Belalcázar (mínimo 1 campaña mensual), cuyo	**Campañas de Adopción Responsable** Desde Fundavetiverzoo llevamos a cabo campañas de adopción con un enfoque integral, priorizando siempre el bienestar de nuestros animales rescatados. Estas campañas no solo buscan brindarles una segunda oportunidad a perros y gatos en situación de abandono, sino que también garantizan que sean entregados a hogares donde recibirán amor, cuidado y una tenencia responsable.

<table>
<tr>
<td>objetivo es disminuir la población que será trasladada al albergue.</td>
<td>
Cada proceso de adopción se realiza de forma cuidadosa y correcta, incluyendo:

✅ Valoración previa del adoptante.

✅ Firma de compromiso de bienestar animal.

✅ Seguimiento post-adopción para verificar la adaptación y condiciones

Adopciones realizadas:

En este periodo se concretaron 1adopcion responsables, cada una bajo estrictos controles y seguimientos para asegurar el bienestar del animal en su nuevo hogar.

ANEXO TABLA:

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>ESPECIE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Felino cachorro</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL= 1</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Realizar mínimo una (1) campaña mensual de bienestar animal en el sector rural y urbano organizada y programada con la secretaria de Desarrollo Económico y Social, donde se atienda la mayor cantidad de animales posibles. Durante las campañas se brindará atención veterinaria, vermifugación, Vitaminizacion y tratamientos médicos básicos.</td>
<td>
Las jornadas de bienestar animal son una herramienta clave para mejorar la salud y calidad de vida de los animales, especialmente en poblaciones vulnerables como perros y gatos rescatados, animales comunitarios y en situación de calle.

Objetivos de estas jornadas:

Prevenir enfermedades comunes en animales mediante la desparasitación interna y externa.

○ Reforzar el sistema inmunológico mediante la aplicación de vitaminas y suplementos.

○ Detectar a tiempo condiciones clínicas como infecciones, lesiones, sarna, desnutrición o problemas dentales.

○ Brindar atención preventiva que reduce la necesidad de tratamientos costosos y dolorosos en el futuro.

○ Crear conciencia en la comunidad sobre la importancia del cuidado y la responsabilidad hacia los animales.
</td>
</tr>
</table>

	💉 **Desparasitación interna y externa:** Elimina parásitos intestinales como lombrices, tenias y coccidios que afectan la nutrición, el crecimiento y la vitalidad. Controla pulgas, garrapatas, piojos y ácaros, que pueden transmitir enfermedades graves. Favorece la recuperación en animales rescatados con cuadros de anemia, diarreas y pérdida de peso.
8. Realizar una (1) campaña mensual de tenencia responsable de mascotas, leyes normas y aplicación de código de policía en las diferentes instituciones educativas del municipio tanto del área urbana como rural del mismo, estas actividades serán programadas con la secretaria de desarrollo económico y social.	**CAMPAÑA #1** Durante este periodo, se realizaron campañas enfocadas en el bienestar animal, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia y responsabilidad que implica tener una mascota. Estas campañas se desarrollaron en diferentes espacios del municipio, abordando la tenencia responsable como eje central, de acuerdo con la nueva normativa vigente que regula y protege los derechos de los animales de compañía. **El día 13/07/2025** se realizó en la vereda el madroño Nos enfocamos en garantizar que las personas comprendan la importancia de brindar atención médica, alimentación adecuada, ejercicio, cariño y un entorno seguro a sus animales. Además, se explicó el impacto que tiene el abandono y el maltrato, tanto para los animales como para la comunidad Con estas actividades buscamos generar conciencia real y compromiso social, promoviendo hogares responsables y condiciones de vida dignas para perros, gatos y otros animales domésticos.
9. Realizar una (1) campaña mensual sobre tenencia responsable de mascotas haciendo uso de las redes sociales y páginas de la alcaldía de Belalcázar, donde se difunda	El día 14 **de julio del 2025**, se envió infografía a la administración municipal sobre la tenencia responsable de mascotas para su revisión y posterior divulgación en las páginas oficiales de la alcaldía municipal ya que es de suma importancia, esto previene el abandono cuando asumimos la responsabilidad de una mascota, evitamos que termine en las calles sufriendo hambre, enfermedades o accidentes.

información de interés para la comunidad en general.	
10. Apoyar en la secretaria de Desarrollo Económico y Social con la atención médica básica a los animales (caninos y felinos) del	En el marco del compromiso institucional con la protección y el bienestar de los animales del municipio, Fundavetiverzoo ha brindado apoyo constante a la administración municipal mediante acciones técnicas y operativas orientadas al manejo humanitario de la población animal en condición de calle y programación para jornada de bienestar animal en la vereda el madroño.

municipio que así lo requieran.	
11. El contratista debe garantizar los insumos requeridos para la atención médica básica y las intervenciones quirúrgicas de los animales del municipio que se encuentren en estado calle /abandono, en hogares de paso transitorio y que requieran asistencia médica y/o procedimiento mientras son trasladados al albergue.	**Garantizar insumos básicos como alimento balanceado, agua limpia, medicinas, vitaminas, desparasitantes y productos de higiene es fundamental para preservar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los animales bajo cuidado humano, especialmente aquellos en situación de abandono o vulnerabilidad.** o Alimento de calidad: adecuado a la especie, edad y condición de salud. o Agua potable y constante: para evitar deshidratación y problemas renales. o Medicamentos y desparasitantes: para prevenir y tratar enfermedades. o Vitaminas y suplementos: para animales débiles, desnutridos o en recuperación. o Elementos de higiene: shampoo, antipulgas, implementos de limpieza. o Material veterinario básico: jeringas, gasas, guantes, collares isabelinos, entre otros. **Es importante garantizar estos insumos** o Prevención de enfermedades: animales bien alimentados y desparasitados tienen un sistema inmune más fuerte. o Recuperación más rápida: especialmente en animales rescatados, convalecientes o en tratamientos. o Mejora del bienestar emocional: un animal con hambre o dolor constante sufre estrés y ansiedad.

<table>
<tr><td></td><td>Evita contagios entre animales: especialmente en refugios o hogares múltiples.Contribuye a la adopción: animales en buen estado físico y emocional tienen más probabilidades de encontrar hogar.Cumple con el principio de tenencia responsable: al cubrir sus necesidades básicas.</td></tr>
<tr><td>12. El contratista debe garantizar la alimentación de los animales que se encuentran en hogares de paso transitorio, o dentro del municipio, mientras es coordinado su traslado al albergue.</td><td>Una alimentación balanceada y apropiada es uno de los pilares fundamentales para garantizar la salud, el bienestar y la longevidad de perros y gatos. En animales rescatados o en condición de vulnerabilidad, el alimento cumple un rol aún más crítico, ya que muchos llegan con deficiencias nutricionales, bajo peso o problemas digestivos.</td></tr>
<tr><td>13. Realizar TREINTA Y TRES (33) esterilizaciones mensuales, a todo costo en el área urbana y rural del municipio donde se atenderán caninos y felinos, las jornadas de esterilizaciones se realizarán de manera coordinada con la secretaria de desarrollo económico y social quien será la</td><td>Esterilizaciones realizadas en el municipio en área urbana y rural hasta la fecha, anexo cuadro especificando cantidad y lugares donde se han realizado, las planillas son entregadas en físico a la secretaria de desarrollo económico y social del municipio:<table><tr><th>CANTIDAD ESTERILIZACIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO</th><th>LUGARES</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>32</td><td>Sector cementerio</td><td>06/02/2025</td></tr><tr><td>46</td><td>Sector la habana</td><td>05/03/2025</td></tr><tr><td>30</td><td>Resguardo el Totumal</td><td>09/04/2025</td></tr><tr><td>53</td><td>Área urbana</td><td>13/05/2025</td></tr><tr><td>22</td><td>Área urbana</td><td>20/06/2025</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL= 183</td></tr></table></td></tr>
</table>

encargada de entregar los listados de beneficiarios de dichas cirugías. Las esterilizaciones requeridas serán coordinadas según los siguientes porcentajes: Hembras 70% (18 caninos, 17 Felinos). Machos 30% (8 Caninos, 7 Felinos).	
14. El contratista deberá entregar informe mensual detallado de las actividades realizadas con sus respectivos soportes, además debe anexar los siguientes documentos: 1-Reporte completo de los animales que se encuentran en el albergue el cual debe incluir especie, edad aproximada, sexo, peso, procedimientos realizados.2-Inventario actualizado de los animales donde se incluya fecha de ingreso, sexo, especie, fecha de	En **fundavetiverzoo** se cuenta con el registro de todas las actividades que nos permite un manejo eficiente y organizado de la información relacionada con cada animal usando métodos de identificación, información del animal, fotografías, historial médico, control de desparasitaciones, enfermedades y tratamientos, tipos de cirugías, ingresos y salidas, traslados y estado actual del animal. Para este mes se realizaron los formatos de ingresos de los animales ingresados y los formatos de egresos de animales que salieron para este mes se anexan historias clínicas de los 4**7** animales albergados (se envían al correo de la secretaria de desarrollo económico y social del municipio) y formato de ingresos en el anexo de la parte superior del informe. **El reporte de animales, adopciones y muertes se anexa en registro fotográfico del último punto y se maneja historia clínica de cada animal ingresados a la fundación donde se les asigna un nombre y un numero de historia clínica y son marcados en el pabellón auricular derecho donde se les llevara todas sus anamnesis y evolución durante la estadía en instalaciones de fundavetiverzoo, además se les pone un collar de color para identificación de cada municipio, con numero de una plaqueta las H-C las manejamos digitales e impresas, se entregan a la secretaria de desarrollo económico y social de forma digital ya que hay que estarlas actualizando cada mes, también manejamos planillas de vacunación antirrábica para llevar un orden y clasificar cuales están vacunados y quienes no, también son entregados a la secretaria de desarrollo económico y social del municipio**

salida. 3- Reporte mensual de adopciones donde se consigne fecha, especie y sexo. 4- Reporte mensual de muertes y eutanasias (fecha, especie, sexo y posibles causas).	

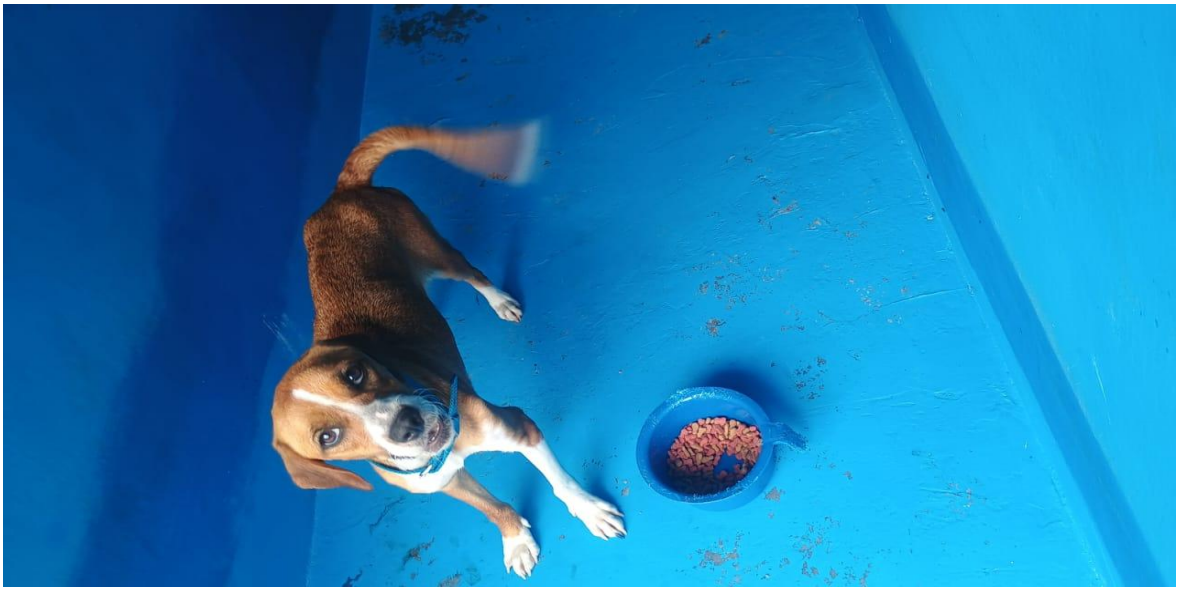
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ALIMENTACION DE ANIMALES ALBERGADOS













TRATAMIENTOS MEDICOS E INSPECCION VETERINARIA

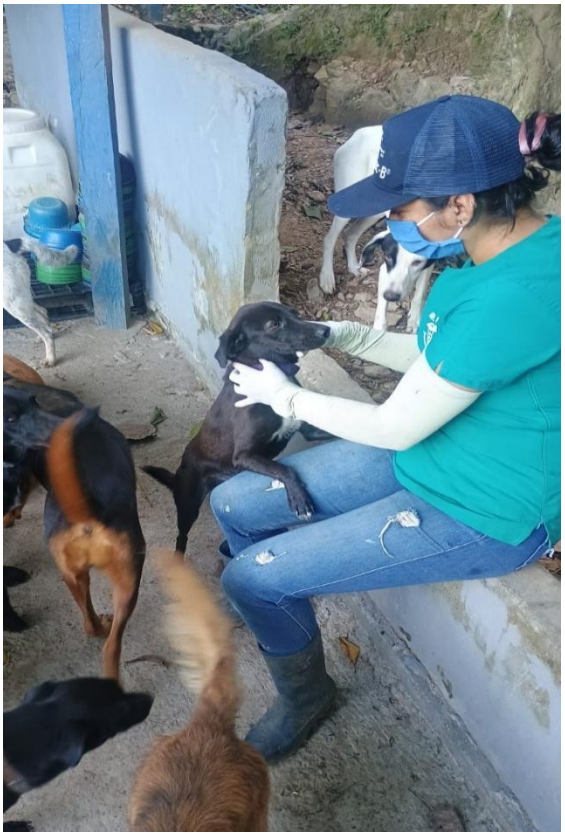








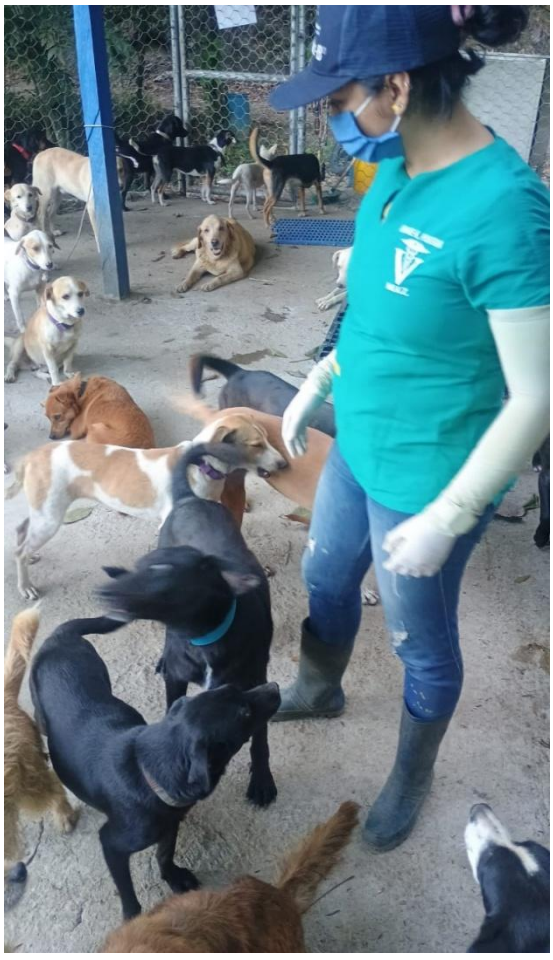









Aminelec-B



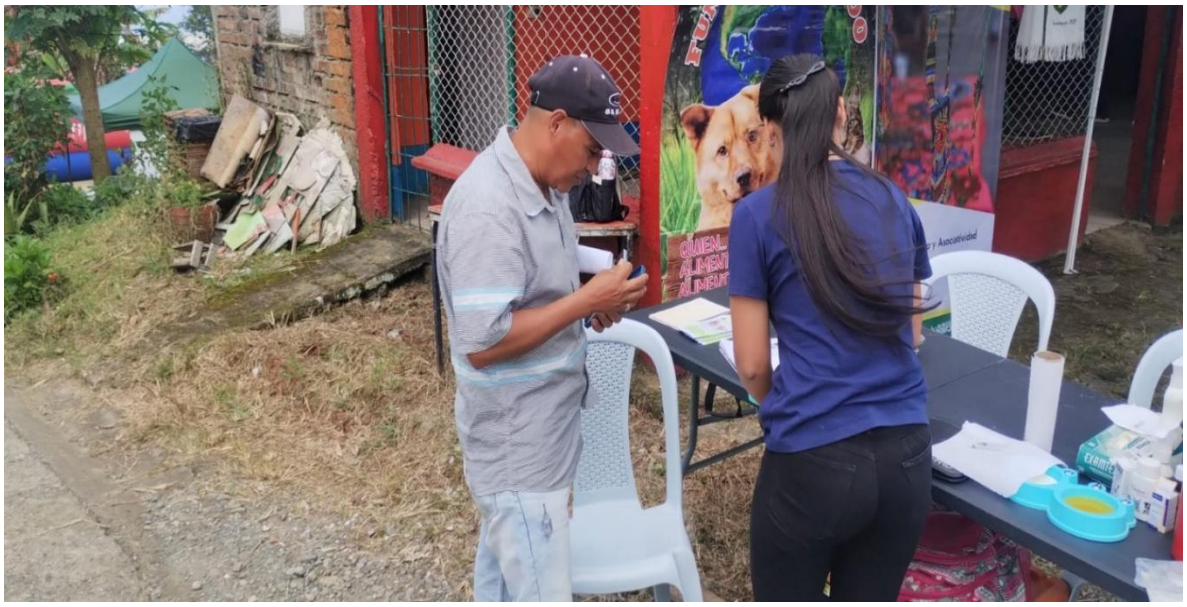

Aminelec-B®
ANGIE K. POVEDA
M.V.Z.



CAMPAÑAS DE TENENCIA RESPONSABLE








Fly
Emirates

CAMPAÑAS DE TENENCIA BIENESTAR ANIMAL













CAMPAÑA DE ADOPCION



INVENTARIO ANIMALES ALBERGADOS EN FUNDAVETIVERZOO

FECHA INGRESO	H-C	ESPECIE	NOMBRE	SEXO	EDAD	TRATAMIENTOS REALIZADOS A LA FECHA	FECHA SALIDA
14/04/2023	1	Canino	Sucy	H	24 meses	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
14/04/2023	2	Canino	Bellota	H	4 años y 4 meses de edad	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
14/05/2023	3	Canino	Cleo	H	1 año y 3 meses	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
23-06-23	4	Canino	Toby	M	3 años y 2 meses	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
26/08/2023	5	Canino	Matías	M	3 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
30/09/2023	6	Felino	Michí	H	3 años	Control de ectoparásitos externos	
30/09/2023	7	Felino	Silvestre	M	1 año	Control de ectoparásitos externos	
30/09/2023	8	Canino	Yellow	H	1 año	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
28/02/2024	9	Canino	Kaela	H	2 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
28/02/2024	10	Canino	Tokio	H	3 años	Se realiza baño con Amitraz para control de	

						garrapatas y tratamiento con doxiciclina x 30 días	
13/04/2024	11	Canino	José	M	6 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
13/04/2024	12	Canino	Teilor	H	1 año y 4 meses	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
13/04/2024	13	Canino	Magdalena	H	2 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
13/04/2024	14	Canino	Shakira	H	2 años	Canina presenta posibles signos clínicos compatibles con sarna demódex incluyendo enrojecimiento de la piel (eritema), costras, perdida de pelo y posibles infecciones secundarias, se han realizado años medicados con Amitraz y clorhexidina, administración de antibióticos, suplementos inmunológicos	
18/05/2024	15	Felino	Febr.	M	6 años y medio	Control de ectoparásitos externos	
18/05/2024	16	Felino	Aris	H	año y medio	Control de ectoparásitos externos	
05/07/2024	17	Canino	Joster	M	2 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
05/07/2024	18	Canino	Megan	M	2 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	

23/07/2024	19	Canino	Morocha	H	3 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
29/09/2024	20	Canino	Paco	M	4 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
29/09/2024	21	Felino	Cabezón	M	4 años	Control de ectoparásitos	
29/09/2024	22	Felino	Pintón	H	4 años	Control de ectoparásitos	
18/10/2024	23	Felino	Genesis	H	3 años	Control de ectoparásitos	
03/12/2024	24	Felino	Romeo	M	Mes y medio	Control de ectoparásitos	
31/01/2025	25	Felino	Victoria	H	2 años	Control y eliminación de pulgas	**Proceso de parto 1 cría**
31/01/2025	26	Felino	Yerri	M	2 años	Control y eliminación de pulgas	
08/02/2025	27	Canino	Mona	H	3 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
08/02/2025	28	Canino	Mia	H	4 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
08/02/2025	29	Canino	Negro	M	3 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
21/02/2025	30	Canino	Ocre	H	2 años	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
10/03/2025	31	Felino	Salem	H	2 años	Control y eliminación de ectoparásitos	
19/03/2025	32	Felino	Bosque	H	2 años	Aspersión con fipronil para eliminación de pulgas	
19/03/2025	33	Felino	Nube	H	2 años	Aspersión con fipronil para control y eliminación de pulgas	**Proceso de parto 2 crías**

26/03/2025	34	Felino	Bubu	H	45 días	Control de pulgas y administración de Compleland	**Hija nube**
09/04/2025	35	Felino	Mancho	M	4 años	Aspersión con fipronil para control de pulgas	
23/04/2025	36	Felino	Nieve	H	2 años	Control de ectoparásitos externos	**3 crías**
23/04/2025	37	Felino	Olivo	M	5 años	Control de ectoparásitos externos	
14/05/2025	38	Felino	Gordo	4 años	M	Aspersión con fipronil para control y eliminación de pulgas	
14/05/2025	39	Felino	Griss	2 años	M	Control de ectoparásitos	
14/05/2025	40	Felino	Montuna	2 años	H	Control de ectoparásitos	**Arisca**
20/05/2025	41	Canino	Chocolate	6 años	H	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
20/05/2025	42	Canino	Samba	1 año	H	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	
20/06/2025	43	Canino	Negrito	2 años	M	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	**Animalista Diana bomba**
20/06/2025	44	Felino	Ternurita	2 años	H	Aspersión con fipronil para control y eliminación de pulgas	
20/06/2025	45	Felino	Florentina	2 meses y medio	H	Aspersión con fipronil para control y eliminación de pulgas	**ADOPTADA 05/07/2025**
20/06/2025	46	Felino	Loco	2 años	M	Aspersión con fipronil para control y eliminación de pulgas	
20/06/2025	47	Canino	Viejo	10 años	M	Se realiza baño con Amitraz para control de garrapatas	**San isidro**

TOTAL, ANIMALES

24- CANINOS

23 - FELINOS

47

Menos 1 ADOPCION

QUEDAN TOTAL = 46 ANIMALES ALBERGADOS EN FUNDAVETIVERZOO HASTA LA FECHA

Atentamente,



FUNDAVETIVERZOO

REPRESENTANTE LEGAL

OSCAR DIEGO JARAMILLO

C.C.75048795